

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PERIODICO DE NUEVA EDICION

POR SUSCRIPCION:

Madrid, con el "Diario" o en el mes

en número, España, 10 cént. Extranj. 15

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PERIODICO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el Diario.

CUATRO REALES LINEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS MAYOR, 120.

AÑO XXXI. NUM. 8026

MADRID DOMINGO 14 DE MARZO DE 1880

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan en este corte, S. A. R. la Sra. Sra. Princesa de Asturias y las Sras. Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Enedina.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 6<sup>14</sup> de la mañana y se pone á las 6<sup>6</sup> de la tarde.

LUNA: sale á las 7<sup>29</sup> de la mañana y se pone á las 9<sup>58</sup> de la noche.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 62247 pesetas 60 cént.

ADMINISTRACION ECONOMICA.

Cédulas personales.—Estando para terminarse el reparto á domicilio de las cédulas personales del corriente año económico, y pudiendo suceder que no se hayan previsto de ella algunos interesados, bien por haber trasladado su residencia ó por otras causas que desconozca esta administración, la misma ha acordado prevenir á las personas que se encuentren en este caso y con objeto de evitarles perjuicios, que puedan reclamar sus respectivas cédulas dirigiéndose por escrito á esta oficina ó á la encargada de la expedición, sita en la calle de Isabel la Católica, número 10, estadio bajo, en la inteligencia que desde el dia 1<sup>o</sup> de abril próximo vendrá se exigirá el recargo del doble precio, más el de arriendo, según lo dispone la instrucción de 21 de julio de 1877.

Madrid 12 de marzo de 1880.—El jefe de la administración Económica, Antonio Laiz y Rute. R-1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado un resguardo de depósito-flanque número 263 expedido por este Banco en 13 de abril de 1873 á favor de D. Vicente Coca, recaudador de contribuciones del partido de Ocaña, en la provincia de Toledo, se anuncia al público por tercera y última vez, para qué el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses á contar desde la fecha del primer anuncio y que expiran en 19 de abril próximo yendo, según determinan los artículos 9.<sup>o</sup> y 237 del reglamento, reformados por real orden de 8 de mayo de 1877; advirtiendo que trascendido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado

del resguardo, anulando el primitivo y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 11 de marzo de 1880.—El secretario, Manuel Ciudad. A-1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el dia 16 del actual, de once de la tarde, el pago en metálico de los libramientos expedidos y no aplicados a operaciones con el Tesoro, presentados en la misma, con arreglo á su circular de once de setiembre de 1877 y pertenecientes á los ayuntamientos que se expresan á continuación:

En la provincia de Segovia el ayuntamiento de Valdeolmilla.

En la de Huelva, el de Aracena.

En la de Burgos, el de San Quirós de Riojaspurga.

En la de Valladolid, los de Tudela de Duero y Castrejón.

En la de Toledo, el de Val de Santo Domingo.

En la de Murcia, los de Zaidín y Azara.

En la de Zaragoza, el de Belchite.

Intereses de renta perpetua interior.

Segundo semestre de 1879.—Carpetas números 1038 á 1157 de señalamiento.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El director general, Javier Cavestany. R-1

CORSEO CENTRAL.

Cartas estenidas, por falta de franquicia, en el dia 12 de marzo:

126 Antonio Cano, Almería.

127 Bruno Millana, Alcalá de Henares.

128 Benito Gómez, Ponce.

129 Coronel del regimiento Saboya, Burgos.

130 Evarista Lopez, Tetuan.

131 Genaro Bastalón, Sigüenza.

132 Gregorio Garcés, Zaragoza.

133 José Inglés, Chiloeches.

134 Juan de la Torre, Osa de la Vega.

135 María Marqués, Osa de la Vega.

136 Pedro Ledesma, Nohiorca.

137 Saturnino Hijosa, Toledo.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Barquillo, 13, pral. Calvario, 10 y 21, entlo. Carcetas, 30, 3.<sup>o</sup> Estrella, 1, entlo. Hornos de la Mata, 7, 2.<sup>o</sup> Jesús del Valle, 42 duplo, 3.<sup>o</sup> Morería, 36, pral. Nuncio, 6, 4.<sup>o</sup> Palma, 13, pral. Relatores, 22, 2.<sup>o</sup> Toledo, 26, 4.<sup>o</sup> Turco, 15, pral. Ventura Rodríguez, 3, 3.<sup>o</sup>

Justa, 6 y 8, pral. dcha.

Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

San Roque, 8, principales y segundo.

Toron, 3, 3., siete piezas, 9 reales.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el dia 16 del actual de dos á cuatro de la tarde, los nuevos títulos de renta perpetua al 3 por 100 interior, emitidos en cargo de los de 1870, correspondientes á las facturas números 351, 4390 y 4 las comprendidas en los números 1 al 3500 que no han sido recogidos cuando se les llamó al efecto.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El so-

cretario, Santiago Ballasteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el dia 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, correspondientes al vencimiento de 1 de enero último, señaladas con los números 3215 al 3350 de presentación.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El secretario, Santiago Ballasteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se entreguen el dia 15 del actual, de doce á tres de la tarde, los bonos del Tesoro de la emisión de 1870, correspondientes á las facturas de cargo de los antiguos de la primera serie, señaladas con los números 998 al 1203 y de la segunda número 124 á 144 de presentación.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El secretario, Santiago Ballasteros.—Visto bueno.—El director general, Arenillas. R-1

FISCALIA MILITAR.

D. José Rivera y Montes, teniente coronel comandante de infantería, empleado en la comisión liquidadora de cuerpos disueltos, y fiscal nombrado por el excelentísimo señor capitán general de este distrito: No habiendo comparecido á las prisiones militares, no obstante de haber sido llamados por primera vez, á dar sus descargas el señor jefe y oficiales que fueron de la disuelta brigada, cazadores de Despeñeros, D. Ramón Aranda Laguna, don Manuel Salvo Sanz, D. Manuel Plaza Martínez y D. Perfecto Alvarez, á quienes estoy sumariando por la ocultación de la documentación de la expresa brigada, así como también á responder de los libramientos realizados en el año de 1873, importante la cantidad de 14070 pesetas 50 céntimos, así como el valor del utensilio facilitado á dicha disuelta brigada, de 4422 pesetas, por lo cual usando de las facultades que conceden las reales Ordenanzas para estos casos á los oficiales del ejército, por el presente, citó, llamo y encarcelo por este segundo edicto á los expresados oficiales, señalándoles las prisiones militares de San Francisco el Grande de esta plaza, á donde deberán presentarse dentro del término de veintidós días, á contar desde la publicación del presente segundo edicto, á dar sus descargas, y de no hacerlo se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Madrid 13 de marzo de 1880.—El capitán primer ayudante, Joaquín Sanchez. R-1

GOCIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier don Pascal San Pastor.—Servicio para el 14 de marzo de 1880.—Paradas: los cuartos de la guarnición.—Jefe de paradas: señor coronel teniente coronel de Canarias, D. Luis Carretero Sánchez.—Guardia del real palacio: el mismo cuarto, una sección de artillería y 22 lanceros del Rey.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisión, señor teniente coronel del 7.<sup>o</sup> montado, D. Tomás Michel Osma.—Visita de hospital: Princesa cuarto capitán.—Reconocimiento de provisión, lanceros de la Reina, cuarto capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Garellano.

El general gobernador, González Goñez.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Edicto.—En virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, dictada en autos ejecutivos seguidos por la representación de la sociedad La Penitencia, contra D. Fernando Malero, sobre pago de 6500 pts. intereses y costas,

ignorándose el domicilio actual del

Gaspard Hombra Lorilla, segundo Jefe Casas Kufar y soldados José López Ruiz, José Amaro Ribola, Isidro Santa María Expósito y Pedro García y García, se les cita por primera vez para que en el término de treinta días comparezcan ante esta fiscalía, sita en el edificio de San Francisco el Grande, piso segundo, comisión liquidadora de cuerpos disueltos, séptima sección, y entrada por la calle del Rosario, de once á cinco de la tarde los días no feriados, con objeto de prestar declaración en la sumaria que se instruye en averiguación del paradero de la documentación de la expresa brigada, de la cual se han perdido numerosos restos de la misma.

Madrid 6 de marzo de 1880.—El teniente coronel comandante fiscal, José Rivera Montes. R-1

demando, ha sido requerido al paço por medio de edictula, el Excmo. señor alcalde primero de esta villa, ultima residencia de aquél, con fecha 2 del actual.

Y para su publicación en el DIARIO DE AVISOS, regun dispone el art. 955 de la ley de Ejercicio civil, firmo el presente en Madrid 4 de marzo de 1880.—El escribano, Felipe González Bernabé.—V. B.—L. Rico. A-1

Subasta.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital en autos que se siguen en el mismo juzgado, por la actuación del infrascrito escribano, se sacan á público en subasta, varios bienes, muebles y efectos de botica, tasados en 4054 pesetas 50 céntimos, para cuya remata se ha señalado el dia 27 del presente mes y hora de la una de la tarde en la sala audiencia del propio juzgado situada en la calle de la Justicia, donde por la escritura se darán más pormenores.

Madrid 11 de marzo de 1880.—El escribano, Domingo Vázquez y Menéndez. A-1

Sabado.—En virtud de providencia dictada por el señor juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital en autos que se siguen en el mismo juzgado, por la actuación del infrascrito escribano, se sacan á público en subasta, varios bienes, muebles y efectos de botica, tasados en 4054 pesetas 50 céntimos, para cuya remata se ha señalado el dia 27 del presente mes y hora de la una de la tarde en la sala audiencia del propio juzgado situada en la calle de la Justicia, donde por la escritura se darán más pormenores.

Madrid 11 de marzo de 1880.—El escribano, Domingo Vázquez y Menéndez. A-1

Los actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, a hacer observaciones sobre dudas e irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, en el palacio de Justicia, donde por la escritura se darán más pormenores.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido expedidos los billetes respectivos, con presentación de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la dirección puede acordar trasferencias de pagos mediante solicitud de los interesados.

Madrid 7 de enero de 1880.—El director general, José M. Rodríguez.

PROSPECTO DEL SORTEO QUE SE HA DE CELEBRAR EN MADRID EL DIA 23 DE MARZO DE 1880.

Constará de 38000 billetes, al precio de 30 pesetas, divididos en diez lotes de 3000 pesetas cada uno, distribuyéndose 82000 pesetas en 1891 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS:

RÉSTAS.

1 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

1 ..... da..... 36.000

1 ..... da..... 30.000

1 ..... da..... 20.000

1 ..... da..... 10.000

3 ..... de 5.000 15.000

38 ..... de 2.500 15.000

1.550 ..... de 600 455.800

99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.

99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo.

99 id. de 300 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero.

2 aproximaciones de 4.500 para los números anteriores y posteriores al del premio mayor.

1894 ..... 822.200

otros males de todos censurados y reconocidos.

El día 17 tendrá lugar la vista ante el tribunal Supremo del recurso de casación interpuesto por el fiscal de imprenta de Valencia contra la sentencia absolviendo al *Mercantil*.

Defenderá a nuestro colega el Sr. Martos.

Ha sido condenado a 35 días de suspensión la *Alianza*, periódico democrático que ha dejado de publicarse en Valencia.

Ahora dicen que el artículo de aplausos y deelogios que ayer publicó el *Imparcial*, estaba escrito o inspirado por un ex-ministro del partido constitucional.

No es cierto.

El sujeto que disparó el tiro de revolver contra el general Sánchez Esguerra, ha sido condenado a dos años de prisión correccional.

El opulento capitalista Sr. D. Francisco Sanz, ha dado a varios de sus numerosos amigos una espléndida comida, que se prolongó hasta las altas horas de la noche.

A la una de la tarde de hoy, segun habíamos anunciado, ha sido recibido por S. M. el rey en audiencia privada, el enviado extraordinario de Rumanía Sr. Pagino, que fué conducido a Palacio en un coche de la Real casa, precedido de otro en el que iban un ayudante del príncipe Carlos.

El enviado vestía de frac y llevaba varias condecoraciones, y el ayudante uniforme militar.

Acompañaba al primero el primer introductor de embajadores Sr. Zarco del Valle.

En la real cámara se encontraban, al entrar en ella el enviado, S. M. el rey con uniforme de capitán general, el presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado y los jefes superiores de Palacio.

El enviado, después de presentar las cartas credenciales que acreditaban su cargo, leyó un breve discurso, expresando su satisfacción inmensa por haber sido elegido por su soberano para la delicada y honrosa misión de notificar oficialmente al rey D. Alfonso la independencia del Estado de Rumanía, esponiendo las simpatías que allí tiene la nación española y los deseos que abriga su soberano de que las relaciones entre uno y otro país sean cada día más estrechas.

S. M. el rey contestó al ministro dedicando frases de alta estima para el rey de Rumanía y elogio para su reirado, asegurando que siente los mismos deseos que aquel respecto a la buena cordialidad de relaciones y hace votos por la prosperidad y ventura de Rumanía independiente.

Acto seguido, el enviado puso en las reales manos las insignias de la gran cruz de la orden de la Estrella, que le ha concedido el monarca rumano como una débil manifestación de su aprecio.

El Sr. Pagino pasó luego a ofrecer sus respetos a la reina y a la princesa de Asturias.

De Palacio se dirigió el enviado extraordinario de Rumanía a la presidencia del Consejo de ministros con objeto de ofrecer sus respetos al Sr. Canovas del Castillo, a quien ha entregado de parte de su soberano las insignias de la gran cruz de la Estrella que le ha sido concedida.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 13.

El periódico el *Daily News* inserta hoy un despatcho de Viena, fechado ayer, diciendo lo siguiente:

«Según noticias de Trieste, han sido detenidos en aquella ciudad dos jóvenes en el momento en que se ocupaban de tirar en las esquinas un manifiesto revolucionario.

Bucharest, 13.

La insurrección de la Rumania toma proporciones alarmantes.

Una partida de insurrectos, compuesta de más de 3000 hombres, se ha atacado, resulta resistir a todo trámite.

Una columna de tropas mandada por el comandante D'Herment, ha recibido la orden de alacerla inmediatamente.

Se teme que esta insurrección dé lugar a graves complicaciones.

Roma, 13.

Cámara de los diputados.—Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Visconti Venosta acerca de la política exterior.

Después de dicho diputado hacen uso de la palabra otros oradores, haiendo declaraciones en sentido político.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Carrión, contestando a una pregunta, dice que en breve comunicará a la Cámara los documentos relativos al cumplimiento del tratado de Berlín.

El Diputado pronunciará un discurso encareciendo la necesidad de mantener buenas relaciones entre Italia y Francia.

Los Sres. Boughey y Delarouza interponen sobre la ejecución del tratado de Berlín en la parte que se refiere a la deuda otomana—Francia.

La prensa afirma estos días que el ayuntamiento de Madrid trata de acordar un impuesto sobre materiales de construcción.

Cierto la corporación municipal no se encuentra autorizada para ello por el artículo 16 de la ley de presupuestos, es seguro que se sancionará por la superioridad dicho acuerdo en el caso de que llegara a tomarse.

Entre otros ayuntamientos, el de Huesca ha tenido igual pretension que no ha visto realizada.

Esta tarde a primera hora se ha reunido en secciones el Senado.

El gobernador civil de Logroño ha vuelto a encargarse hoy de su destino.

Probablemente se celebrará un consejo de ministros el lunes, en la Presidencia, para ocuparse de algunos asuntos de gobierno y de algún nombramiento de carácter militar.

Creo un periódico que la dirección general de la Administración militar no se ha provisto porque se reserva para el ministro de la Guerra que dejará en breve su puesto en el gabinete.

El general Echevarría está hoy segurísimo al frente del ministerio de la Guerra cuyo cargo desempeña con gran acierto y a satisfacción de sus compañeros.

La vacante de la dirección de Administración militar será cubierta muy pronto, quizá el lunes próximo, en un distinguido general.

Ha sido nombrado por concurso católico de derecho romano de la universidad de Salamanca, D. Juan Pablo Pérez de Lara.

La liga de contribuyentes de Madrid, a fin de activar sus trabajos ha organizado una comisión especial de propaganda compuesta de los Sres. D. Rafael Cervera, D. Mario Pérez, D. Ruerto Charvarri, D. Miguel Preciado, D. Pedro Díaz Romero, D. Miguel Fernández García, D. Víctor Paret, D. Antonio Elegido, y D. Ricardo Medina Vitoras.

D. Ezequiel Lambea y Lambea, oficial de la clase de primeros de la sección de Fomento de esta provincia, ha sido promovido a auxiliar con destino al ministerio de la Gobernación.

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar a esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes: al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El día 11 a las seis y media de la tarde, fue capturado por la guardia civil del puesto de Anchuelo, en el pueblo de Peñuela de las Torres, en esta provincia, un joven de 20 años, llamado Sancho Sámano, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

siendo conducido y puesto a disposición de la autoridad competente.

Ampliando las noticias que nos dieron ayer del robo llevado a cabo en una finca del término de Rivas del Jarama, en esta provincia, podemos decir que los que sorprendieron la finca dispararon varios tiros con objeto de alamar, y a D. Pedro Varela le robaron además de tres caballerías mayores, varias prendas de ropa y 140 pesetas. Despues pasaron a casa del secretario D. Luis Herero, a quien robaron 75 pts.

Los criminales parecen se han refugiado en Madrid, y el cuerpo de vigilancia ha recibido las órdenes oportunas para proceder a su busca y captura.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despachos de corredores las ediciones de provincias las siguientes TELEGRAMAS:

Viena, 13.

Los periódicos de Viena publican el discurso pronunciado por el emperador de Austria contestando a las felicitaciones de las corporaciones populares con motivo del próximo aniversario del principie imperial con la princesa Estefanía de Bélgica.

El emperador dijo que este acontecimiento es un presagio de ventura para el presente y para el porvenir de Austria, y que era conmovido ante las sinceras demostraciones de simpatía de que la familia imperial ha sido objeto.

París, 13.

El discurso pronunciado por el Sr. Marceau en la reunión del centro izquierdo, se ha publicado íntegro.

El ex-ministro republicano sostuvo la necesidad de evitar conflictos religiosos, dando á las reformas un carácter de persecución.

Respecto á las corporaciones religiosas, dijo que no se pueden abolir ni autorizar sin razón, y que el Estado tiene el deber de reglamentar su existencia.

Constantinopla, 13.

La depreciación infundiada por el gobierno en la moneda, bajando la ley de la misma, ha dado motivo á graves desórdenes en varias provincias turcas.

Algunas fábricas han sido saqueadas por el pueblo amotinado.

Sanghay, 13.

Corre el rumor de que el embajador chino que firmó el tratado entre el colectivo imperio y Rusia ha sido decapitado, acusado de alta traición.

Se dice que ha estallado una grande insurrección en Pekín. Faltan detalles.

San Petersburgo, 13.

Ha ocurrido un choque entre un tren de mercancías y otro que conducía al duque de Edimburgo, hijo de la reina de Inglaterra y hermano del czar.

Han resultado algunos desperfectos, pero ninguna fábrica ha sido saqueada por el pueblo amotinado.

Fabre.

Ha sido nombrado por concurso católico de derecho romano de la universidad de Salamanca, D. Juan Pablo Pérez de Lara.

Componían la sala los Sres. Vieites, presidente; Bravo, Boada, Sanchez Mora, Fernandez Cano, Angulo y Muñiz.

La falta de espacio no permite dar cuenta con extensión, tanto del notable discurso del defensor Sr. Fresneda como de la elocente acusación del fiscal de S. M. Sr. Menéndez y Zorrilla. Por otra parte, las resesñas que oportunamente hicimos de las dos vistazas anteriores, han podido dar á nuestros lectores una idea de los principales puntos de vista y argumentos empleados por una y otra parte.

A las tres y media fué preciso suspender la vista por indisposición del magistrado ponente Sr. Angulo. Continuará el lunes próximo.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta de la dirección general de Infantería, se han confiado los destinos siguientes:

al coronel D. José Vital y Donaire, el mando del regimiento de Extremadura; a D. José Vilanova y Peñalosa Salamanca, que había dado muerte a un vecino, disparándole un tiro con una pistola, que le fue ocupada,

Según telegrama del capitán Font, que tenemos a la vista, ayer 12, a las cinco de la tarde, llegó a la Coruña el primer vapor correo para Filipinas, del marqués de Campo, que salió de Liverpool el 9. Viene a abanderarse para entrar en servicio, habiendo hecho la travesía de Liverpool a la Coruña en 60 horas.

El Sr. Zulueta, secretario de nuestra legación en Londres, acaba de regresar á esta corte, acompañado de su familia.

Por el ministerio de la Guerra, y a propuesta

defendió los actos del general Martínez Campos. Declara que este tuvo el propósito declarado de presentar las reformas económicas a la cual no quería acceder el señor marqués de Orozco.

Declara que éste, como el general Martínez Campos, entretenido del gobierno actual, pero con lealtad y adhesión a la monarquía. (Bueno).

El señor ministro de ULTRAMAR otrora que se declare opositores al gobierno el señor general Pavia, cuando ha sido ministro con el Sr. Cánovas del Castillo, y cuando no se ha hecho modificación sustancial en las leyes que había de presentar a la sanción de las Cortes aquél gobierno de que formó parte, pues resultaría que éste en oposición consigo mismo.

E Sr. Pavia (D. Francisco) rectifica. Explica las razones por qué su ministro con el Sr. Cánovas y con el Sr. Martínez Campos, y afirma que su ambas ministros obraron con lealtad y con arreglo a su conciencia. (Bueno).

Los señores ministro de Ultramar, presidente del Consejo y Pavia, rectifican.

El señor duque de TETUÁN hace uso de la palabra para aclarar que lo dirigió el Sr. Peláez Cuesta expresando los motivos que tuvo para ocupar la cartera de Estado.

Dicen que en la crisis de diciembre de 1902 al lado del Sr. Martínez Campos, porque las opiniones de estos en las reformas de Cuba eran las que él creía más convenientes.

Que lo que se debatió en la crisis, dieron la cuestión de principios, la tendencia reformista y la anti reformista, hubo pocos motivos de divergencia, y por eso se coloca en frente de este gobierno.

Manifiesta, contestando al Sr. Cuesta, que el Sr. Martínez Campos no está solo, sino que tiene en su favor una gran parte de la opinión pública y amigos en ambas cámaras. (Bueno).

El Sr. Presidente del CONSEJO protesta de que haya una semejante entre lo que propone el gobierno anterior y lo que ha hecho el actual en el presupuesto que ha presentado, y lo denuncia con varas de castigo.

E Sr. MARTINEZ CAMPOS (D. Arsenio) rectifica, contestando a los cargos que le hizo el señor ministro de Ultramar.

Explica los motivos que tuvo para hacer la reducción de los impuestos, según rebajando los gastos de la guerra de Cuba.

Los señores ministros de Ultramar y general Martínez Campos rectifican.

El señor marqués de la HABANA dice que estamos en un momento crítico del que puede depender el porvenir de la isla de Cuba, y deben hacerse con precaución las reformas políticas, económicas y sociales.

Dice que no comprende situación más difícil que la que tuvo el general Martínez Campos después de hecha la paz del Zanjón, por las grandes dificultades que se presentaban para resolver las cuestiones políticas, social y económica.

Elogia la conducta del general Martínez Campos al disminuir el ejército de Cuba, más de 30000 hombres.

Declara que la manera como se hicieron las elecciones en Cuba demuestra que aquel país está en disposición de recibir la libertad.

Expone que cuando el gobernador general de Cuba es capitán o teniente general de ejército, sólo el gobierno o el ministro de la Guerra pueden hacerle venir a la península.

Declara que cuando en la crisis de marzo fue llamado por S. M., lo primero que él era que necesitaba saber la causa de la vuelta del general Martínez Campos, pero que él desde luego aconsejó que debía volver a la isla de Cuba.

Pero el Sr. Cánovas aconsejó lo contrario, y esto ha sido la causa de una nueva insurrección, y el que hayamos tenido que mandar 40000 hombres a Cuba.

Afirmó que las cuestiones políticas de Cuba no han sido las causas de la crisis de marzo.

Dice que el proyecto de ley de abolición presentado por el general Martínez Campos estaba en completo desacuerdo con los principios del partido de Cuba llamado union constitucional. Y lo aceptaron en Cuba porque les dijeron que ese proyecto estaba apoyado por el Sr. Cánovas y todo el partido conservador liberal, y la consecuencia a esto ha sido el desacuerdo completo y casi la destrucción de los dos partidos perfectamente definidos que había en Cuba, y que solo se diferenciaba en su opinión respecto a la cuestión social.

En cambio en las cuestiones económicas todos los individuos de los dos partidos estaban unánimes, porque conocían perfectamente las necesidades del país.

Dice que las reformas políticas que se han hecho en Cuba han sido la de organización municipal y las elecciones de diputados y senadores, y estas se han hecho estando de gobernador general el Sr. Martínez Campos.

Manifiesta que en una Memoria que él escribió en el año 1887, ya pedía reformas para Cuba.

Declara que en España hay grandes elecciones para conservar nuestra influencia en Cuba.

Es uno de ellos los 180000 peninsulares que hay en Cuba animados de un gran patriotismo, y son elemento de conservación de la isla de Cuba a España. También existe el elemento del país, pues la generalidad de los cubanos son adictos a España, y lo prueba los muchos que han empuñado las armas en defensa de España.

Existen también en Cuba el elemento de la gente de color, de los cuales hay hoy 400000 hombres, y estos, por las costumbres

## EDICIÓN DE LA MAÑANA

DE HOY 14 DE MARZO.

*La Gaceta de hoy no publica disposición alguna de interés general.*

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Lisboa, 13.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba por unanimidad una proposición solicitando a Sucesa, al rey Oscar y al profesor Nordenskjöld con motivo del éxito alcanzado por el buque saetec Vega, que llegó anterior a su puerto después de haber pasado por el Estrecho de Bering.

El ministerio se ha asociado por completo a la felicitación de la Cámara.

Londres, 13.

El vapor *Montaña*, de Nueva-York, ha naufragado hoy cerca de Hythe.

La tripulación y los viajeros han conseguido salvarse, desembarcando en el puerto de Liverpool.

Paris, 13 (9 n.)  
Carcen de fundamento los rumores de que se hacen eco varios periódicos referentes a dissidencias entre los ministros con motivo de la conducta seguida con las congregaciones religiosas.

Berlín, 13.

El periódico católico la *Germania* dice que el Papa ha dado las gracias al arzobispo de Colonia por su declaración relativa a la Encíclica.

Muestra vivo deseo por el restablecimiento de la paz religiosa con Alemania.

Asegura que el Vaticano hará todos los esfuerzos posibles para la concordia entre la Iglesia y el Estado.—*Fabra.*

París, 13.

En la Bolsa se ha cotizado:

£ 15 por 100 francos, 5 83-10.

£ 15 por 100 id., a 116-45.

£ 15 por 100 español esterior, a 90.

El Interior, a 16 1/2.

Amortizable exterior, a 38 1/8.

El interior, a 60.

Obligaciones de Cuba, a 437.

Consolidadas inglesas, a 97 1/16.

Ultima hora:

El exterior español, a 16 1/2.

El interior, a 13 3/8.

Amortizable exterior, 28 7/16.

Obligaciones de Cuba, a 436-25.

El beneficio de la primera actriz señora Alvarez Tubau, que se verificó anoche en el teatro de la Comedia, estuvo brillantísimo y proporcionó a la simpática artista nuevas pruebas de aprecio con que la distingue el público de Madrid. Renunciamos a describir los regalos que recibió la beneficiaria, porque la descripción, su número y riqueza, laaría mayor esta noticia de las proyecciones de ordinario usadas y solo diremos que aun más que estos fueron los aplausos que la tributaron los concurrentes.

S.S. MM. y AA. asistieron a la representación.

La compañía que dirige el primer actor D. Manuel Catalina emprenderá a actuar en el teatro de Oviedo el próximo domingo de Resurrección.

Anoche se estrenó en el teatro Palaua el Jústico en un acto, original y en verso, al apreciable actor D. Garafio Peña, titulado *Por atrevido*. El público celebra las muchas chistes en que abundan las procedentes de su acreditado establecimiento, hoy de moda y centro de luces—tros más distinguidos artistas.

El Hice Escolar Matritense celebra reunión mañana domingo, a las once de la mañana, en su local (Grafal, 13). El señor D. Adolfo Trápaga disertará sobre el «Examen de las juntas de conciencia especiales».

El miércoles próximo tendrá lugar en el teatro Jovellanos una e cogida y variada función a beneficio de la primera carretera de Cáceres, Baza, en la que por un obsequio a la beneficiaria tomarán parte la señora Selgas Aguado, recién llegada de América, y los primeros actores D. Miguel Formo y D. Gabriel Sanchez Castillo, en unión de los primeros artistas de la compañía, componiéndose la función de la aplaudida zarzuela *El pañuelo de Yerbas*, el acto segundo de *Andriana Angulo*, un monólogo por el Sr. Castillo, quien pintará un cuadro en cinco minutos, ilustrando la función con la graciosísima zarzuela *Casado y soltero*, desempeñada por las señoras Franco de Salas, señora Carrasco y la beneficiaria y los señores Ferrer y Guerra.

El *Jarabe de Quince Ferruginos* del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el ventajoso informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación inserción el informe del dr. Cazeave, el mejor de los médicos de San Luis en París.

«El Jarabe de Quince Ferruginos» del señor Grimal es una de las más poderosas técanas que posee la materia médica. Recomiéndale eficazmente los primeros médicos del mundo, y a continuación

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES  
DE LOS TEATROS DE MADRID

TEATRO ESPAÑOL

LOCALIDADES	desp.	Cont.	Pts.	Pts.
Palcos, platos y bajos, sin entrada.....	15	20		
Idem principales, sin id.....	10	15		
Idem se gundos, sin id.....	7	10		
Idem terceros ó tertulias, sin id.....	5	7	50	
Butacas, con entrada.....	4			
Delanteras de anfiteatro principal, con id.....	1	90	2	50
Astenses de id., con id.....	1	50	1	75
Dekuneras de id., segundo con id.....	1	50	1	75
Astenses de id., con id.....	1	25	1	50
Delanteras de paraiso, con id.....	1	25	1	50
Astenses de id., con id.....	1	25	1	50
Entradas de palco.....	1			
TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.....				
Jaén.—L. Ramírez, Alcalá, 12.				
TRANSPORTES PARA ASTURIAS Y GALLICIA.....				
Gall. —L. Ramírez, Alcalá 12.				

LA NIÑA

ROSTITA, SOBRAS Y TABERNER,  
ha subido al cielo á las diez de la  
mañana de hoy, 13 de marzo.

Sus padres y demás familia  
tienen el sentimiento de pa-  
ticiparlo á sus amigos.

EL NIÑO

ANTONIO ALVAREZ Y CARRERAS

ha subido al cielo  
el dia 11 de los corrientes, á la  
edad de cuatro años.

Los desconsolados padres D. An-  
tonio Alvarez y Molina y doña  
Magdalena Carreras; sus abuelos,  
tios y demás parentes tienen el  
sentimiento de participar á sus  
amigos tan dolorosa pérdida.

TARJETAS DE FELICITACION, SURTI-  
do: "La Infancia". Progreso, 11. A-

VENTA DE MATERIALES DE CON-  
STRUCCION.—En las Navas de Riofrío, la  
provincia de Segovia, a seis leguas de la  
estación de Villalba, y sobre la carretera  
de dicha estación a Segovia, se vende  
muy barata gran cantidad de madera de  
construcción, procedente de un derribo,  
así como piedra de sillería, hierro y teja,  
para más informes dirigirse por escrito a  
Eugenio Muñoz, encargado de la venta, y  
residente en dicha ciudad de Segovia, calle  
de la Asunción, num. 6. A-

CARBÓN DE ENCINA.—SE VENDEN SO-  
bre 3000 arrobas que se están fabricando  
en un monte inmediato al Apeadero de las  
Zorreras. Real, 1. portaria informarán.

ANAS DE PRIMERA EN LIQUIDACION,  
I para colchones, a 90 rs. arroba. Calle  
de la Puebla, 12, y Fuencarral, 18. A-

TRONCO DE CABALLOS.  
Se vende, Mortizela, 184, de once á tres.  
A-2

ALMONEDA POR OBSERVACION.—TUDES-  
ACOS, 11, tienda de muebles. A-4

EN LA CALLE DE POSTAS, NUMERO 33,  
Cuarto segundo derecho, se vende, pro-  
cedente de una testamente, una gran  
colección de cuadros, autógrafos antiguos y  
modernos.

Moras del despacho de diez á una, y de  
tres á cinco. R-3

DENTISTAS.

Dres. VIETA E HIJO, dentistas americanos. Médico dedicado con  
especialidad á las enfermedades de la boca.  
Precios, 7.

MAGNIPICA, CERCANA Y BARATISSIMA  
Alfombrilla. (Véase la cuarta plana).

PARA RIO JANEIRO SALE DE BARCE-  
LONA el 22 del corriente el vapor PÁMPA.  
Admito carga y pasajeros. Informos, Ale-  
ja, 16, y Tocuan, 14.

PREMIO 20 MILLONES.  
Se venden billetes lotería de la Hispania  
á 4000 rs.; vigésimo, 200; Sevilla, 11, La  
Queridella.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS.—  
L. Ramírez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA-  
Central, L. Ramírez, Alcalá, 12.

BOLSA.—COTIC. OFIC. DE 13 MARZO.

FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS MOVIMIENTO  
precios. Alza Baja

PLAZA	BAJA	ULTIMOS	MOVIMIENTO	precios.
16-30	>	0-05		
17-20	0-025	>		
34-45	0-15	>		
37-45	0-05	>		
Id. anterior.....	0-03	>		
Bonos del Tesoro. 94-70	>			
Resguardos de la Caja Depositaria. 00-00	>			
Billetes hipotecarios. 00-00	>			
Rios B. España. 00-00	>			
Obligac. Banco y Tesoro, interior. 99-90	0-005	>		
Id. anterior.....	0-00	>		
Id. sobre la renta de aduanas.....	98-00	0-20		
Efecto de España. 264-00	>	1-00		
Bispano Colonial. 00-00	>			
Admisiones de Cuba. 00-00	>			
Oblig. Banco Hipote- tico. 44-70	0-00	>		
Id. id. al 8 p. 100. 101-10	>			
Londres 48 días. 49-00	>			
París 48 días. 5-15	>			

BUEN HOSPEDAJE, ESMÉ  
Brada asistencia, 10 á 20 rs.  
Fuentes, 12, 2.

CASA DECENTE Y TRANQUI-  
LICA, gabinete con alcoba inde-  
pendiente para matrimonio,  
caballero ó señora sola, ó para  
dos amigos. Reina, 14, pral. pe-  
recha. Hay también dormito-  
rios.

PARTICULAR, GABINETE Y  
alcoba, Razon, Peligros, 7,  
ultramariños.

DARA UN TRABAJO EN EL  
campamento de Carabanchel, se necesitan 14 parejas de  
butacas. Se retribuirá bien y se  
darán detalles el dia 15 del  
actual en el Museo de Artilleria.

Asientos de id., con id.....

Asientos de id., segundo con id.....

Asientos de id., con id.....